

## SECCIÓN SEXTA

Núm. 2346

### AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GÁLLEGO

Mediante decreto de Alcaldía núm. 432/2024, de 27 de marzo de 2024, se ha aprobado la lista definitiva de admitidos y excluidos y fecha para la valoración de los méritos generales y entrevista personal, de la convocatoria para la selección y provisión de una plaza de Policía Local del Ayuntamiento de Villanueva de Gállego, mediante movilidad interadministrativa, resolución que se transcribe a continuación:

Visto el decreto aprobación de las bases de la convocatoria para proveer un puesto vacante de policía local, mediante concurso de movilidad interadministrativa vacante en la plantilla de funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Villanueva de Gállego.

Vista la publicación de dichas bases en el *Boletín Oficial de Aragón* núm. 21, de 30 de enero de 2024.

El 27 de febrero de 2024 fue la fecha de expiración del plazo de presentación de solicitudes de admisión en la citada convocatoria de una plaza de policía local vacante en la plantilla de funcionarios de carrera escala de Administración especial, subescala servicios especiales, grupo C1 y complemento de destino nivel 17, del Ayuntamiento de Villanueva de Gállego.

Visto el decreto 2024-0317, de 6 de marzo, de aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos en el proceso indicado y su publicación en el BOPZ núm. 58, de 12 de marzo de 2024.

Examinada la documentación que acompaña a las instancias y comprobadas que cumplen con los requisitos establecidos en la base tercera.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1 g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

HE RESUELTO:

Primero. — En aplicación de la base cuarta de la convocatoria para la selección de una plaza de policía local vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Villanueva de Gállego, aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

• **RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS:**

Número	Apellidos y nombre	DNI
1	DURÁN CARNICER, ÓSCAR	72****82L
2	PERÉZ MARTÍNEZ, ANTONIO	72****39K

• **RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:** Ninguno.

Segundo. — Convocar al tribunal el 11 de abril de 2024, a las 9:00 horas, en el Ayuntamiento Villanueva de Gállego (sito en plaza de España, 1, de Villanueva de Gállego), para la valoración de los méritos generales presentados por los aspirantes admitidos y a las 10:30 horas a los aspirantes para la realización ante el tribunal de la entrevista curricular.

Tercero. — Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos en el BOPZ, en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://villanuevadegallego.sedelectronica.es>] y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Villanueva de Gállego.

Villanueva de Gallego, a 27 de marzo de 2024. — El alcalde, Mariano Marcén Castán.